[notasdeprensa.jpg](http://www.notasdeprensa.es)Publicado en Canarias el 15/12/2017

# [Canaryfly y Binter llegan a un acuerdo para mejorar la conectividad de los pasajeros entre las islas](http://www.notasdeprensa.es)

## Ambas compañías canarias se comprometen a tramitar el cambio de vuelo de una a otra aerolínea sin coste ni penalizaciones, para la tarifa Completa de Canaryfly y para las tarifas Fleximás y Flexible de Binter

Las compañías aéreas canarias Canaryfly y Binter han alcanzado un acuerdo de colaboración por el que se comprometen a tramitar el cambio de vuelo de una a otra aerolínea, sin costes ni penalizaciones para el usuario, con el fin de que sus clientes ganen en flexibilidad y servicio al beneficiarse de la multitud de vuelos que ambas suman de forma diaria entre las islas.Este acuerdo solo se aplicará a los pasajeros que hayan comprado una tarifa Completa, en el caso de Canaryfly, Fleximás o Flexible, en el caso de Binter, siempre y cuando haya plazas disponibles de la misma clase en el vuelo al que se pretende cambiar.Con esta iniciativa ambas compañías quieren mejoran las opciones de sus clientes y favorecer la conectividad entre las islas, de manera que, en caso de que sus clientes necesiten cambiar de vuelo, tengan más opciones entre las que elegir. Además, también podrán realizar una facturación completa cuando vayan a efectuar dos viajes, cada uno con una aerolínea.Los cambios deberán hacerse el mismo día del vuelo original, dentro de las dos horas previas a la salida del nuevo vuelo y con un límite de 45 minutos antes del despegue, si se usa el Call Center, o de 30 minutos, si se hace desde el aeropuerto. Por ejemplo, si tu vuelo de regreso de Lanzarote con Canaryfly es a las 19:45 y has llegado al aeropuerto a las 16:00, puedes dirigirte a la oficina de ventas de Canaryfly o Binter y cambiar tu vuelo para volar en el de las 17:00 de Binter.El trámite podrá realizarse en las oficinas de venta y mostradores de facturación de ambas aerolíneas, o a través de sus call center. Si el cliente ya hubiera facturado, deberá acudir primero a la compañía con la que hubiera realizado la gestión para solicitar su cancelación y, posteriormente, realizar el cambio con la aerolínea que desee. En caso de haber facturado equipaje, además deberá recogerlo antes de gestionar el cambio de vuelo.Los pasajeros que tengan asociados servicios especiales a su billete, como por ejemplo el exceso de equipaje o equipajes especiales, no podrán acogerse al acuerdo entre las dos aerolíneas al no disponer de la antelación necesaria para asegurar dichos servicios. canaryfly.es

**Datos de contacto:**

Sandra Luján

Nota de prensa publicada en: [https://www.notasdeprensa.es/canaryfly-y-binter-llegan-a-un-acuerdo-para](http://www.notasdeprensa.es/educalivecom-disfruta-de-cursos-presenciales-y-clases-particulares-a-traves-de-internet)

Categorias: Internacional Nacional Viaje Canarias Turismo Otras Industrias

[notasdeprensa.jpg](http://www.notasdeprensa.es)

[**http://www.notasdeprensa.es**](http://www.notasdeprensa.es)